

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

2318 *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Granada, por el que se convoca a los afectados para el levantamiento de actas previas, y si procede definitivas, de ocupación de las fincas afectadas por la instalación eléctrica denominada "Proyecto de ejecución Línea Aérea de 30kV y 7km entre subestación Watt Colomera-Pinos Puente y Centro de reparto de FV Watt Colomera", en los tt.mm. Pinos Puente, Colomera, Moclín y Atarfe en la provincia de Granada. Exp. Núm. 13.853/AT.*

Por Resolución de fecha 16 de junio de 2021 se concedió declaración, en concreto, de utilidad pública del Proyecto de ejecución de la instalación eléctrica denominada "Proyecto de ejecución Línea Aérea de 30 kV y 7 km entre subestación Watt Colomera-Pinos Puente y Centro de reparto de FV Watt Colomera", en los tt.mm. Pinos Puente, Colomera, Moclín y Atarfe en la provincia de Granada, Exp. Núm. 13.853/AT; resolución que fue notificada a los titulares de bienes y derechos afectados y publicada en el BOE n.º 177, de 26 de julio de 2021, así como en el BOJA, BOP así como en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos referidos.

La descripción y características de las instalaciones autorizadas son las siguientes:

Peticionario: WATT DEVELOPMENT SPV 4, S.L., con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Sorní, n.º 21, puerta 8, de Valencia - C.P. 46004, CIF: B-98868136.

Características: Planta Solar Fotovoltaica "COLOMERA" de 19,06 MWp, 54.460 módulos fotovoltaicos de 350 Wp de potencia unitaria, unidos mediante series de 28 nódulos por string, instalados en estructura fija, 4 inversores 1500Vdc/645Vac de 3225Kw de salida, 2 inversores 1500Vdc/645Vac de 2150 Kw de salida, 4 Centros de Transformación tipo intemperie de 3550 Kva 0,645/30 kV, 2 Centros de Transformación tipo intemperie de 2365 Kva 0,645/30 kV, protección con celdas 36 kV SF6, conductores XLPE 18/30 kV 1x240 mm² Al, Centro de reparto en cabecera del parque de 30 kV con protección de celdas 36 kV SF6, para salida línea evacuación hacia subestación Eléctrica de evacuación. Línea subterránea de 30kV con conductor XLPE RH5Z1 18/30kV sección 400mm² con una longitud de 20 metros en dos tramos de 10 metros y una Línea Aérea de 30kV con una longitud de 7 km, 30 apoyos, S/C, conductor LA-180(147-AL1/34-ST1A) y sección 181,6 mm², entre subestación Watt-Colomera y centro de reparto de FV Watt Colomera.

Finalidad: Evacuación de la energía generada por plantas fotovoltaicas.

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el artículo 149.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radica la finca afectada, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de la de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar en los ayuntamientos los días, según horario que se asigna a cada afectado en la relación anexa a este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

A dicho acto los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo acompañarse, a su costa, de perito y un notario, si lo estiman oportuno.

En el caso de que se haya obtenido algún tipo de acuerdo escrito con la empresa beneficiaria, relativo al asunto, no será precisa la asistencia, aportándose en todo caso dicho acuerdo alcanzado con la misma.

El presente anuncio se notificará al Ayuntamiento donde discurren las fincas afectadas así como a los interesados con domicilio conocido, y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, tablón de edictos del referido ayuntamiento y, al menos, en dos periódicos de la provincia, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este acto se hace público para que, si existieran terceras personas que se consideraran de mejor derecho, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicado para formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que tendrán que acudir provistos de la documentación en que fundamenten su intervención.

Se hace constar igualmente que, hasta el momento del levantamiento de actas de pago y ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Delegación alegaciones a los únicos efectos de corregir posibles errores en la descripción de los inmuebles afectados así como examinar el expediente en el que figuran las características de las parcelas y el detalle de los bienes objeto de expropiación, con sus derechos y accesorios.

Se advierte expresamente que la incomparecencia no impedirá la redacción de las oportunas actas, y que de no recibir los justiprecios, estos serán consignados en la Caja General de Depósitos, Servicio de Tesorería de la Delegación de Gobierno de Granada. En el expediente expropiatorio WATT DEVELOPMENT SPV 4 S.L asume la condición de beneficiaria.

ANEXO 1 Relación Bienes y Derechos Proyecto de ejecución Línea Aérea de 30kV entre subestación Watt Colomera-Pinos Puente y Centro de reparto de FV Watt Colomera, Exp. Núm. 13.853/AT

Calendario de citaciones para el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Ayuntamiento de Atarfe día 15 de febrero de 2022

Nº PLA. S/ PROY.	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO/Naturaleza del Terreno	Día	Hora	
		TERMINO MUNICIPAL	PARCELA	POLIGONO	Referencia Catastral	Servidumbre Vuelo y seguridad (m²)	APOYOS Nº	APOYOS SUP (m2)	Servidumbre de Acceso (m2)	Ocupación temporal (m2)				
27	Salvador Sanchez Molina	Atarfe	33	1	18023A001000330000AQ	2,696.42	Vuelo 17 a 18					Olivos secano	15/02/2022	12:40
28	Antonio Sanchez Camarero	Atarfe	34	1	18023A001000340000AP	3615.92	18	4.49	541.5	1600		Olivos secano	15/02/2022	9:00
29	Miguel Camarero Sanchez (Herederos De)Antonio Miguel Trujillo Sanchez	Atarfe	35	1	18023A001000350000AL	3445.43	Vuelo 18 a 19					Olivos secano	15/02/2022	9:00
31	Maria Josefa Roman Solana Encarnacion Ortuño Roman Maria Cruz Ortuño Roman Emilio Jose Ortuño Roman	Atarfe	28	1	18023A001000280000AY	236.79	Vuelo 18 a 19					Olivos secano	15/02/2022	13:00
32	Maria Josefa Roman Solana Encarnacion Ortuño Roman Maria Cruz Ortuño Roman Emilio Jose Ortuño Roman	Atarfe	82	1	18023A001000820000AI	1936.84	Vuelo 18 a 19					Olivos secano	15/02/2022	13:00
35	Mª Victoria Prieto Hoces	Atarfe	26	1	18023A001000260000AA	617.25	20	2.25	124.8	1524		Olivos secano	15/02/2022	9:20
36	Emilio Suárez Bolívar	Atarfe	24	1	18023A001000240000AH	1210.45	21	2.43	118.2	1600		Olivos secano	15/02/2022	9:40
37	Francisco Sanchez Camarero	Atarfe	23	1	18023A001000230000AU	764.8	Vuelo 21 a 22					Olivos secano	15/02/2022	10:00
38	Antonio Sanchez Camarero	Atarfe	22	1	18023A001000220000AZ	198.7	Vuelo 21 a 22					Olivos secano	15/02/2022	10:00
39	Jose Sanchez Camarero	Atarfe	21	1	18023A001000210000AS	833.76	Vuelo 21 a 22					Olivos secano	15/02/2022	10:00
40	Antonio Sanchez Torres	Atarfe	19	1	18023A001000190000AZ	3,690.44	22	0.94	802.2	1,600		Olivos secano	15/02/2022	11:00
41	Hros. Jose Sanchez Torres Francisca Solana Almagro	Atarfe	18	1	18023A001000180000AS	64.8	Vuelo 22 a 23					Olivos secano	15/02/2022	11:20
42	Francisco Camarero Fernandez Mª Isabel Camarero Sanchez Francisco José Camarero Sanchez Sergio Camarero Sanchez	Atarfe	17	1	18023A001000170000AE	3294.07	Vuelo 22 a 23					Olivos secano	15/02/2022	11:40
43	Francisco Osorio Robles Mª José Osorio Robles	Atarfe	16	1	18023A001000160000AJ	8146.11	23, 24 y 25	3.81	2128.23	4760		Olivos secano	15/02/2022	12:00
45	Beatriz Labrat Tejera Juan de Dios Labrat Tejera Lucía Labrat Granados Rafael Labrat Granados	Atarfe	21	2	18023A002000210000AR	9300.7	26	3.37	431.97	1600		Olivos secano	15/02/2022	12:20

Ayuntamiento de Colomera día 16 de febrero de 2022

Nº PLA. S/ PROY.	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO/Naturaleza del Terreno	Día	Hora	
		TERMINO MUNICIPAL	PARCELA	POLIGONO	Referencia Catastral	Servidumbre Vuelo y seguridad (m²)	APOYOS Nº	APOYOS SUP (m2)	Servidumbre de Acceso (m2)	Ocupación temporal (m2)				
52	Vergel Al-Zeitoun, S.L.	Colomera	104	14	18052A014001040000XZ	17.43	Vuelo 29 a 30					Olivos regadio	16/02/2022	9:00

Ayuntamiento de Pinos Puente día 17 de febrero de 2022

Nº PLA. S/ PROY.	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO/Naturaleza del Terreno	Día	Hora
		TERMINO MUNICIPAL	PARCELA	POLIGONO	Referencia Catastral	Servidumbre Vuelo y seguridad (m²)	APOYOS Nº	APOYOS SUP (m2)	Servidumbre de Acceso (m2)	Ocupación temporal (m2)			

2	Rafaela Sanchez-Diezma Espejo (Herederos de)	Pinos Puente	5	3	18161A003000050000SZ	884.30	Vuelo 4 a 5				Pastos	17/02/2022	12:20
3	Mª Dolores Pérez Baeza Manuel Perez Baeza (Herederos De) Carmen Perez Baeza Antonio Perez Baeza	Pinos Puente	192	3	18161A003001920000SD	5,373.83	5	1.9	64.68	1,590	Olivos secano	17/02/2022	9:00
5	Mª Dolores Pérez Baeza Manuel Perez Baeza (Herederos De) Carmen Perez Baeza Antonio Perez Baeza	Pinos Puente	194	3	18161A003001940000SI	11,746.96	6	4.04	214.71	1,600	Olivos secano	17/02/2022	9:00
6	Cristina Moral Salvador Alejandro Moreno Romero	Pinos Puente	6	3	18161A003000060000SU	8,720.23	7 Vuelo 8 a 9	1.71	990.57	1,600	Olivos regadio/Pastos	17/02/2022	9:20
7	Rafael Francisco López Suárez	Pinos Puente	218	3	18161A003002180000SR	1,787.00	Vuelo 7 a 8				Labor o labrado regadio	17/02/2022	9:40
8	Mª Socorro López Suárez Mercedes López Suárez	Pinos Puente	214	3	18161A003002140000SF	1,710.20	8	3.73	610.56	1,600	Labor o labrado regadio	17/02/2022	10:20
10	Antonia Martínez Palma Miguel Duarte Limones (Herederos De)	Pinos Puente	2	6	18161A006000020000SH	381.34	Vuelo 8 a 9				Labor o labrado regadio	17/02/2022	10:40
12	Roldan Sanchez-Diezma Diego Roldan Sanchez-Diezma Maria Soledad Roldan Sanchez-Diezma Maria De Los Angeles (Herederos De) Roldan Sanchez-Diezma Rafaela Roldan Martinez Maria Del Carmen Roldan Martinez Maria De La Luz Roldan Martinez Guillermo Roldan Martinez Gustavo Roldan Martinez Sonsoles Rosario	Pinos Puente	3	6	18161A006000030000SW	302.02	Vuelo 8 a 9				Arboles de ribera	17/02/2022	12:40
13	Roldan Sanchez-Diezma Diego Roldan Sanchez-Diezma Maria Soledad Roldan Sanchez-Diezma Maria De Los Angeles (Herederos De) Roldan Sanchez-Diezma Rafaela Roldan Martinez Maria Del Carmen Roldan Martinez Maria De La Luz Roldan Martinez Guillermo Roldan Martinez Gustavo Roldan Martinez Sonsoles Rosario	Pinos Puente	4	6	18161A006000040000SA	4,284.95	Vuelo 8 a 9				Olivos secano	17/02/2022	13:00
20	Manuel Jesús Cobo Aceituno	Pinos Puente	42	5	18161A005000420000SM	469.47	Vuelo 12 a 13		25.32		Olivos regadio	17/02/2022	11:00
21	Juana María Cobo Aceituno Juan Jose Cobo Casado Dolores Aceituno Cobo	Pinos Puente	60	5	18161A005000600000SH	3,158.02	13	0.81	471.87	1,600	Olivos regadio	17/02/2022	11:00
22	Marcelino Ruano Arroyo	Pinos Puente	41	5	18161A005000410000SF	4,781.85	14	0.81	225.12	1,600	Olivos regadio	17/02/2022	12:00
23	Mª Isabel Ruano Arroyo	Pinos Puente	39	5	18161A005000390000SM	5,226.56	15	0.94	407.55	1,600	Olivos secano	17/02/2022	12:00
24	Mª Estela Martín López José Antonio Jimenez Molina	Pinos Puente	37	5	18161A005000370000ST	11,172.13	16 y 17	5.37	917.19	3,200	Olivos regadio	17/02/2022	13:20

Ayuntamiento de Moclín día 18 de febrero de 2022

Nº PLA. S/ PROY.	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO/Naturaleza del Terreno	Día	Hora
		TERMINO MUNICIPAL	PARCELA	POLIGONO	Referencia Catastral	Servidumbre Vuelo y seguridad (m²)	APOYOS Nº	APOYOS SUP (m2)	Servidumbre de Acceso (m2)	Ocupación temporal (m2)			
48	Ramon Gamez Barrera	Moclín	33	28	18133A028000160000TP	5,983.40	27	1.28	381.96	1,600	Olivos secano	18/02/2022	11:30
49	Fernando Jesus Megias Roldan Francisco Javier Megias Roldan	Moclín	26	28	18133A028000260000TR	5,450.90	28	1.48	1837.5	1,600	Olivos regadio	18/02/2022	12:30
50	José Luis Romero Benítez Antonio Jesús Romero Benítez Dolores Martín Lucena Antonio Jesús Romero Martín	Moclín	27	28	18133A028000270000TD	4,398.56	29	1.28	137.85	1,600	Olivos regadio	18/02/2022	12:00
51	Vergel Al-Zeitoun, S.L. Antonio Plata SA	Moclín	15	28	18133A028000150000TQ	149.12	Vuelo 29 a 30				Olivos regadio	18/02/2022	12:30

Granada, 4 de enero de 2022.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.

ID: A220002412-1